

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43085 OURENSE

Edicto

Doña Regina Domínguez Cougil, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, anuncia:

Que en la sección I del concurso abreviado 865/17, referente al concursado Almacenes Reverter S.A., por decreto de fecha 27 de julio de 2018, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil en concurso, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal

Ourense, 27 de julio de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia, Regina Domínguez Cougil.

ID: A180053814-1